



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00422865- -UNC-UCPG#REC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el orden 31, por la Sra. Ana Agustina REQUEJO – DNI: 30.727.645 al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual fue aprobado mediante RR-2025-1191-E-UNC-REC;

Lo informado por el Departamento de Personal de la Secretaría General del Rectorado, en el orden 32 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 35;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Agustina REQUEJO – DNI: 30.727.645 al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual fue aprobado mediante RR-2025-1191-E-UNC-REC a partir del 01 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de quien corresponda a la Dirección del Departamento de Personal de la Secretaría General.

af

